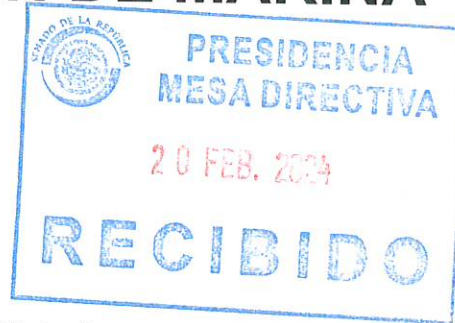




COMISIÓN DE MARINA



HONORABLE ASAMBLEA:

La "Medalla de Honor Armada de México", constituye una distinción que otorga el Senado de la República para premiar a las mujeres y a los hombres mexicanos que, por méritos académicos, profesionales, cívicos, militares y por su relevancia social, hayan realizado acciones o hechos sobresalientes durante la prestación de los servicios que, ordinaria o extraordinariamente, les sean encomendados a favor del Sector Marítimo Nacional.

En este sentido, esta Comisión de Marina perteneciente a la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, informa que recibió 4 postulaciones para ser merecedor de la presea en comento.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, numeral 2, inciso a); 90, numeral 1, Fracción XIX, 94; y 100 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 56, numeral 1, fracción VII; 56 Quinques; 182, 190, del Reglamento del Senado de la República; en el Decreto por el que se crea la Medalla de Honor Armada de México del Senado de la República; y en cumplimiento a la convocatoria emitida, la Comisión de Marina somete a la consideración esta Honorable Asamblea la siguiente:

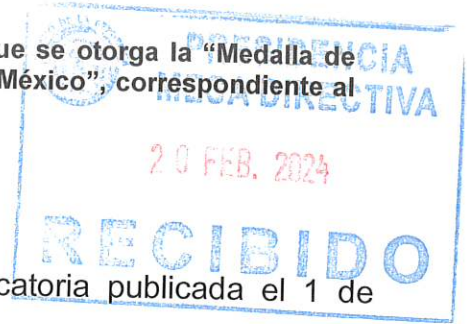
METODOLOGÍA:

Primero. - En el apartado denominado "**I. ANTECEDENTES**" se describe todo el proceso que dio como resultado la institución de la Medalla de Honor Armada de México.

Segundo. - En el apartado denominado: "**II. CANDIDATURAS PROPUESTAS**", se



Dictamen por el que se otorga la "Medalla de Honor Armada de México", correspondiente al año 2023.



enlistan las candidaturas que, con motivo de la convocatoria publicada el 1 de diciembre del 2023, se recibieron en esta Comisión.

Tercero. - En el apartado denominado "III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, VALORACIÓN Y CONSIDERACIONES DE LAS CANDIDATURAS PROPUESTAS", los integrantes de esta Comisión dictaminadora expresan los argumentos que motivan y sustentan el presente dictamen.

I. ANTECEDENTES

1. El 25 de octubre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F), el "**Decreto por el que se instituye la "Medalla de Honor Armada de México"**", con motivo del Bicentenario de la Creación de la Armada de México, bajo el siguiente tenor:

Primero. - Se crea la "Medalla de Honor Armada de México", otorgada por el Senado de la República, para premiar a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por sus méritos académicos, profesionales, cívicos, su relevancia social, o cualquier otra circunstancia que la Comisión de Marina estime que constituyan acciones o hechos sobresalientes durante la prestación de los servicios que, ordinaria o extraordinariamente les sean encomendados.

Segundo. - La "Medalla de Honor Armada de México" constará del diploma alusivo y tejo de oro diluido de forma circular, pendiente de una cinta de seda blanca para fijarse al cuello, bajo las especificaciones siguientes:

Forma: circular.

Plano frontal: círculo de 46 mm (cuarenta y seis milímetros) de diámetro que traerá labrado una Fragata Pola, un avión Persuader 235 y un Binomio Canino, por la parte superior de estos llevará inscrito "Armada de México" y en la parte inferior llevará la fecha "1821-2021", el tejo dorado llevará un cabo que circundará las figuras mencionadas.



Dictamen por el que se otorga la "Medalla de Honor Armada de México", correspondiente al año 2023.



Diámetro: 46 mm (cuarenta y seis milímetros).

Peso: 63 gramos.

Canto: liso de 5 mm (cinco milímetros).

Contenido: 0.900 oro (cero punto novecientos oro) y 0.100 cobre (cero punto cien cobre). **Total:** 21 quilates.

Listón: colores de la bandera (verde, blanco y rojo) en forma diagonal con un ancho de 27 mm (veintisiete milímetros).

Tercero. - La Comisión de Marina, aprobará para su publicación la convocatoria pública para la postulación de candidaturas. Todo aquello alusivo al procedimiento de recepción de propuestas, evaluación de éstas, conformación del jurado calificador, así como los criterios para la elección del galardonado o la galardonada, deberán ser planteados de manera clara en la convocatoria que al respecto se emita.

Cuarto. - La "Medalla de Honor Armada de México" se otorgará en Sesión Solemne el 4 de octubre de cada año o en la fecha que determine el Senado de la República, previo dictamen de la Comisión de Marina".

2. Con el otorgamiento de la Medalla se manifiesta el consenso de las Senadoras y Senadores integrantes de la Comisión quienes, apegados a los principios de imparcialidad y objetividad, elegirán al merecedor o a la merecedora de tan importante presea.
3. La Comisión de la Marina en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión emitió la Convocatoria de la Medalla de Honor correspondiente al año 2023, el pasado 01 de diciembre de 2023. En ella se invitó a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Poderes Legislativos Estatales y el Congreso de la Ciudad de México; a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las dependencias y



Dictamen por el que se otorga la “Medalla de Honor Armada de México”, correspondiente al año 2023.



entidades de la Administración Pública Federal, a los Partidos y asociaciones políticas nacionales; a las organizaciones de la sociedad civil, y en general a todas las ciudadanas y ciudadanos mexicanos, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir la:

**MEDALLA DE HONOR “ARMADA DE MÉXICO” DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

4. En la misma convocatoria se estableció que todas las postulaciones deberían enviarse a través del sitio web oficial del Senado de la República, en el enlace: <http://medallarmadademexico.senado.gob.mx/> en el apartado de *Registro* correspondiente a la “Medalla de Honor Armada de México 2023”, a más tardar el 15 de enero del año 2024, para efecto de analizar y discutir los méritos de las personas propuestas.
5. Es importante mencionar que toda postulación debía ir acompañada de los datos biográficos de la candidata o candidato propuestos, así como las razones por las cuales se le postuló. De acuerdo con esta información, las y los integrantes de la Comisión de Marina del Senado de la República se integrarán como jurado calificador para analizar, discutir y elegir el perfil que, a su consideración, sea idóneo para recibir el galardón en comento.
6. En este contexto, el 08 de febrero de 2024 se remitieron a las y los Senadores integrantes de la Comisión de Marina el listado de las postulaciones recibidas, así como la semblanza curricular de los candidatos registrados, con la finalidad de que pudieran hacer llegar sus observaciones para la elaboración del dictamen correspondiente.



Dictamen por el que se otorga la “Medalla de Honor Armada de México”, correspondiente al año 2023.

II. CANDIDATURAS PROPUESTAS

PRIMERA. - La Convocatoria correspondiente emitida el 01 de diciembre de 2023, fue publicada a través de diversos medios de comunicación con la finalidad de dar una permanente difusión, permitió a diversas instituciones, organizaciones públicas y privadas, así como a particulares, registrar sus distintas postulaciones a través del micrositio creado para tal fin. Dicho espacio, se mantuvo abierto hasta el 15 de enero de 2024, fecha límite para recibir las candidaturas.

SEGUNDA. – Derivado de la Convocatoria correspondiente para el año 2023, se recibieron **4 postulaciones de candidatas y candidatos**, los cuales cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto y en la Convocatoria de la Medalla en comento, por lo que se enlistan en el orden en que se registraron:

1. **María Fernanda Libertad Salazar Bolaños**
2. **Hugo Sergio Gómez Smith**
3. **José Rafael Ojeda Durán**
4. **Eden Flores Mayoral**



III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, VALORACIÓN Y CONSIDERACIONES DE LAS CANDIDATURAS PROPUESTAS

PRIMERA. – Esta Comisión se dio a la tarea de analizar y valorar las propuestas recibidas con motivo de la Convocatoria en mención, y reconoce a todos los mexicanos y mexicanas postuladas, quienes sin duda han contribuido destacadamente al servicio del mar y espíritu cívico que coadyuva con el desarrollo y crecimiento de nuestro país.



Dictamen por el que se otorga la “Medalla de Honor Armada de México”, correspondiente al año 2023.

De esta forma, cada año un mexicano destacado, cuyas acciones han demostrado empatía, disciplina, fortaleza, fraternidad, humanidad y solidaridad virtudes que ponen de manifiesto lo mejor representando al poder marítimo nacional, será elegido a propuesta de ciudadanos, organizaciones e instituciones, para abordar el peldaño que otorga la Medalla en mención y así, ser reconocido como un modelo a seguir entre mujeres y hombres de mar, las Instituciones Marítimo-Nacionales y la sociedad en general.

SEGUNDA. – Las y los integrantes de la Comisión de Marina, después de un análisis minucioso de las candidaturas propuestas, tomando en consideración los logros alcanzados por cada uno de los aspirantes y sus aportaciones en el Sector Marítimo Nacional, reconocemos que sus acciones han contribuido al engrandecimiento de nuestra nación y dejan un gran ejemplo a las nuevas generaciones, por lo que son posibles merecedores de este reconocimiento público en el presente dictamen.

TERCERA. – Es importante mencionar que esta Comisión de Marina observó en todo momento el principio de paridad de género como reconocimiento a la participación de la mujer en el Sector Marítimo Nacional en igualdad de condiciones, desempeñándose en cargos de mayor relevancia y nivel, los cuales históricamente eran encomendados por el personal masculino.

CUARTA. - Con el otorgamiento de la Medalla se manifiesta el consenso de las y los senadores integrantes de la Comisión, quienes representan una pluralidad de posiciones ideológicas y políticas quienes, con criterios de objetividad e imparcialidad, argumentaron con ideas y razonamientos para elegir al galardonado de tan importante presea.





Dictamen por el que se otorga la “Medalla de Honor Armada de México”, correspondiente al año 2023.

En este contexto, se presenta un cuadro comparativo que permitirá entender las razones que sirvieron para determinar la decisión de las y los Senadores integrantes:



CUADRO COMPARATIVO

| Núm. | Nombre completo de la candidata o candidato | Grado Naval o cargo: | Años de servicio : | Méritos sobresalientes: |
|------|--|---|--------------------|--|
| 1. | <p>María Fernanda Libertad Bolaños Salazar</p> <p>Propuesto por: José Rodolfo Salazar Castillo</p> | Teniente de Navío del Servicio de Sanidad Naval, Médico Cirujano. | 18 años | <ul style="list-style-type: none"> • Se ha desempeñado como Médico Cirujano Naval en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM). • Ha brindado consultas médicas al personal de planta y cursantes de dicho Establecimiento Educativo Naval. • Recibió capacitación por parte del Defense Institute for Medical Operations de la Marina Estadounidense en la Ciudad de México completando exitosamente el curso “Patient Movement and En Route Critical Care Courses”. |
| 2. | <p>Hugo Sergio Gómez Smith</p> <p>Propuesto por: Asociación de Profesionales de e</p> | NO PRESENTÓ INFORMACIÓN | NO APLICA | <ul style="list-style-type: none"> • Es escritor, catedrático e investigador, así como periodista especializado en temas marítimos y portuarios y primer oficial de la Marina Mercante mexicana. • Autor del Libro “Economía Azul el nuevo rumbo de la |



Dictamen por el que se otorga la “Medalla de Honor Armada de México”, correspondiente al año 2023.

PRESIDENCIA
20 FEB 2023

| | | | | |
|----|---|--|---------|---|
| | Investigadores de la industria Marítima | | | <p>industria marítima ante el cambio climático”</p> <ul style="list-style-type: none">• Investigador en la gestión ambiental de los buques y sus impactos en las regiones portuarias.• Realizó análisis periodísticos de las conclusiones, difundidos ampliamente sobre todo en el tema de la protección marítima donde ha realizado estancias en puertos como Algeciras contrastado la aplicación del Código PBIP entre España y México, entre otros.• Ha realizado artículos y reportajes acerca de la Marina Mercante y los puertos. |
| 3. | José Rafael Ojeda Durán Propuesto por: Diputado Jaime Martínez López, Presidente de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados | Almirante del Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor | 55 años | <ul style="list-style-type: none">• Ha fortalecido el Sistema Educativo Naval en sus niveles de formación, capacitación, adiestramiento y posgrado en los establecimientos educativos navales, mediante nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje y actualización de los planes de estudios, con lo cual se han brindado mayores oportunidades para la preparación de las y los jóvenes mexicanos. |



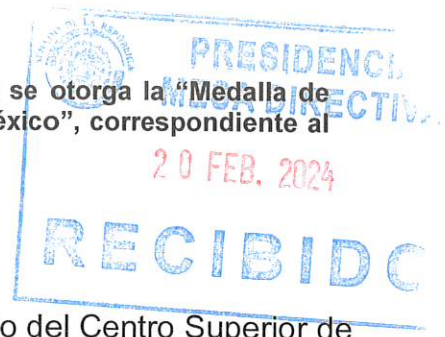
Dictamen por el que se otorga la “Medalla de Honor Armada de México”, correspondiente al año 2023.

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none">• Ha transformado el Fideicomiso para la Formación de la Marina Mercante Nacional en Universidad Marítima y Portuaria de México, incrementado la oferta educativa para la formación y certificación del personal de la marina mercante mexicana.• Ha impulsado el proyecto geoestratégico del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con el fin de coadyuvar en el desarrollo marítimo nacional.• Logró la reelección de México como miembro del Consejo categoría C, para el periodo 2024 - 2025, con lo que se reafirma el compromiso con la Organización Marítima Internacional (OMI)• Llevó a cabo las acciones necesarias para que el Gobierno de México y la Organización No Gubernamental Internacional (ONG) Sea Shepherd Conservation Society, firmaran un histórico convenio de conservación de especies en peligro de extinción. |
|--|--|--|--|

 PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA
20 FEB. 2024
RECIBIDO



Dictamen por el que se otorga la “Medalla de Honor Armada de México”, correspondiente al año 2023.



Es miembro de la “Legión de Honor Mexicana” y Diplomado del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, de Madrid, España, instituto que le otorgó el distintivo “Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos”.

Entre los cargos que ha ocupado destacan: Jefe de Ayudantes del Jefe de Operaciones Navales y del Oficial Mayor de Marina, Jefe de Sección de Estado Mayor, Jefe de Estado Mayor de Zonas Navales, Director General Adjunto de Seguridad y Bienestar Social, Director General de Recursos Humanos, Director General de Investigación y Desarrollo, Subdirector General del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

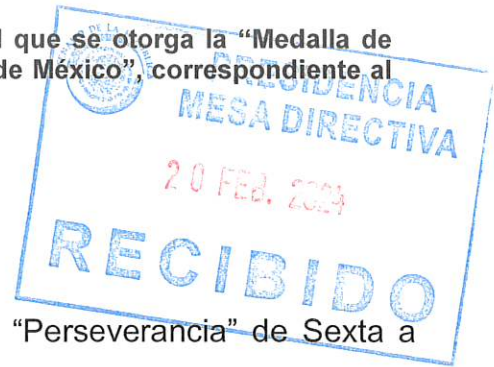
Antes de su actual designación, fungió como Inspector y Contralor General de Marina, siendo el encargado de supervisar, fiscalizar y auditar el empleo de los recursos de las unidades y establecimientos, así como la observancia de la disciplina Naval, además de haber sido designado por la Secretaría de la Función Pública como Titular del Órgano Interno de Control en la Institución, formando parte del sistema de control y evaluación gubernamental.

Su experiencia de Mando abarca los diferentes niveles operativos de la Armada, lo que incluye la Comandancia de diferentes tipos de buques, recibiendo en 1987 el “Reconocimiento Especial a la Operatividad y Eficiencia”, otorgado por la Fuerza Naval del Pacífico; además, ha sido Comandante de Flotilla de Guardacostas, de Sector, Zona, Regiones Navales y de la Fuerza Naval del Pacífico.

En el ámbito académico, se ha desempeñado como Profesor Militar y Jefe de la Carrera del Cuerpo General en la Heroica Escuela Naval. Asimismo, ha sido Conferencista en el Centro de Estudios Superiores Navales, Conferencista en la Escuela Superior de Guerra, de la Secretaría de la Defensa Nacional y Director de tesis de cursantes de Seguridad Nacional y de Estado Mayor.



Dictamen por el que se otorga la “Medalla de Honor Armada de México”, correspondiente al año 2023.



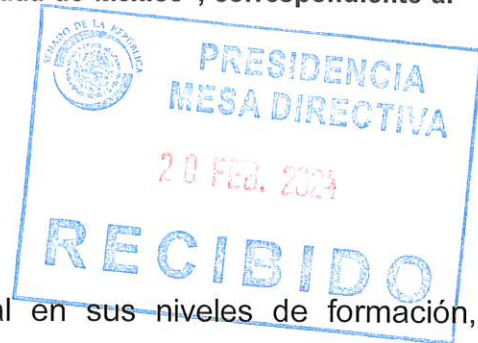
Se ha hecho merecedor de las Condecoraciones de “Perseverancia” de Sexta a Primera Clase; así como de “Perseverancia excepcional” de Tercera, Segunda y Primera Clase; Condecoración Estrella de las Fuerzas Armadas del Ecuador, en grado de “Gran Estrella al Mérito Militar”, conferida por el Gobierno de la República del Ecuador; Condecoración “Orden Cruz Peruana al Mérito Naval”, en grado de “Gran Cruz”, conferida por la República del Perú; Condecoración al “Mérito Docente Naval”, Condecoración de “Servicios Distinguidos”, otorgada por el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Condecoración al “Mérito Especial”, por su loable participación como Secretario de Marina, en las acciones de planeamiento, coordinación, supervisión y dirección del “PLAN MARINA COVID-19”; Distintivo del “Sistema de Búsqueda y Rescate de la Armada de México” y el de “Auxilio a la Población Civil, en Zonas y Casos de Desastre y Salvaguarda de la Vida Humana en la Mar”; Distintivo del curso “Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos” en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España y Medalla de la Asociación de Agregados Militares, Navales y Aéreos en México en su grado “Distinguido”.

RECONOCIMIENTOS

- Como Comandante del Guardacostas “Ignacio de la Llave”, y por haber navegado durante 1986, 27,409 millas náuticas en 198 singladuras y 3,372 horas efectivas de navegación.
- Reconocimiento de la Secretaría de Marina, por el mando y control de las operaciones en tres eventos meteorológicos distintos en auxilio a la población civil, en zonas y casos de desastres y por la salvaguarda de la vida humana en la mar.



Dictamen por el que se otorga la “Medalla de Honor Armada de México”, correspondiente al año 2023.



EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES:

COMO SECRETARIO DE MARINA:

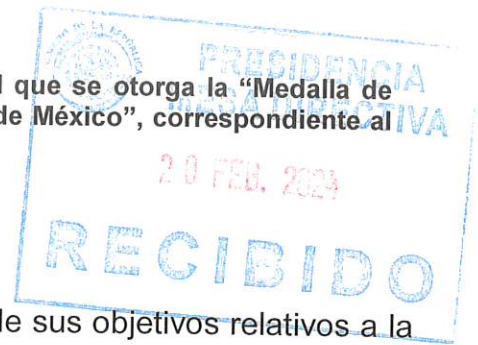
- Ha fortalecido el Sistema Educativo Naval en sus niveles de formación, capacitación, adiestramiento y posgrado en los establecimientos educativos navales, mediante nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje y actualización de los planes de estudios, con lo cual se han brindado mayores oportunidades para la preparación de las y los jóvenes mexicanos.
- Ha transformado el Fideicomiso para la Formación de la Marina Mercante Nacional en Universidad Marítima y Portuaria de México, incrementando la oferta educativa para la formación y certificación del personal de la marina mercante mexicana.
- Ha impulsado el proyecto geoestratégico del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con el fin de coadyuvar en el desarrollo marítimo nacional.
- Ha incentivado la participación de la institución en la investigación, en conjunto con otras dependencias, en el desarrollo de nuevas tecnologías para reducir la dependencia tecnológica en diversos ámbitos, entre ellos: naval, oceanográfico, mareográfico y meteorológico, a fin de proteger y preservar el medio ambiente marino, dar seguridad a la navegación y en el desarrollo de actividades marítimas.

DURANTE SU ADMINISTRACIÓN:

- La Secretaría de Marina es la institución en la que más confían los mexicanos de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que realizó el INEGI en marzo de 2023.
- La institución se mantiene con el mejor desempeño en la prevención y combate a la delincuencia.
- Logró la reelección de México como miembro del Consejo categoría C, para el periodo 2024 - 2025, con lo que se reafirma el compromiso con la Organización



Dictamen por el que se otorga la "Medalla de Honor Armada de México", correspondiente al año 2023.



Marítima Internacional (OMI) y el cumplimiento de sus objetivos relativos a la mejora de la seguridad y protección de la navegación, de prevenir la contaminación del mar por los buques y la protección del medio marino, de la vida humana y la formación de la gente de mar.

- Llevó a cabo las acciones necesarias para que el Gobierno de México y la Organización No Gubernamental Internacional (ONG) Sea Shepherd Conservation Society, firmaran un histórico convenio de conservación de especies en peligro de extinción, el cual amplía en más de un 60% el área donde se lleva a cabo la "Operación Milagro" de protección de la Vaquita Marina, logrando, con ello, que la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) retirara la recomendación a países miembros de suspender todo el comercio con México de especies incluidas en sus apéndices.
- Ante la OMI, impulsó la política exterior feminista, de tal manera que el 18 de mayo del 2022 se celebró por primera vez en México el "Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo", a fin de visibilizar la importancia de la igualdad de género.

Es importante mencionar, que sus 55 años de Servicio Activo en la Institución, le dan actualmente el reconocimiento como el integrante de mayor rango y antigüedad en el servicio activo de la Armada de México, desempeñando sus servicios en diferentes unidades y establecimientos, en funciones tanto operativas, como administrativas, académicas, de staff y de alta gerencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Marina pone a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, la aprobación del siguiente:



Dictamen por el que se otorga la “Medalla de Honor Armada de México”, correspondiente al año 2023.

ACUERDO

PRIMERO. - Se confiere la Medalla de Honor Armada de México correspondiente al año 2023 al **C. ALMIRANTE JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN**, como un merecido reconocimiento a su destacada trayectoria en el Sector Marítimo Nacional, demostrando valor, lealtad y disciplina, con una formación integral, ética y una visión humanista que ha permitido un mayor acercamiento con la sociedad civil y al cabal cumplimiento de su deber institucional, además de que diariamente ha arriesgado su vida para conservar el orden, la paz y seguridad en nuestro país.

SEGUNDO. - Comuníquese el presente Acuerdo a la Mesa Directiva del Senado de la República para su conocimiento y sométase a aprobación del Pleno de la Cámara de Senadores para los efectos a los que haya lugar.

TERCERO. - Celébrese sesión solemne en la Nueva Sede del Senado de la República en la fecha y formato que la Mesa Directiva determine.

CUARTO. - Se instruye a la Comisión de Marina a publicar la Convocatoria para el año 2024, en el tiempo correspondiente de acuerdo con el principio de máxima publicidad en el portal web del Senado de la República, y demás medios de comunicación masivos.



Senado de la República, mes de febrero de 2024.



DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA DE HONOR ARMADA DE MÉXICO", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.


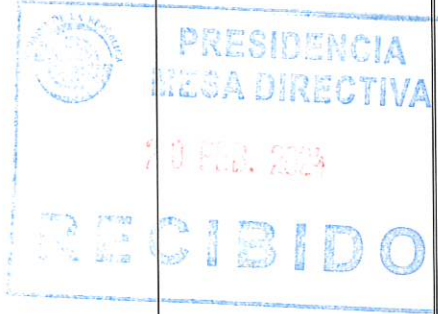



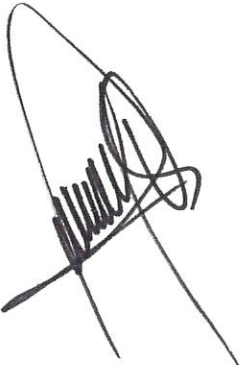


Suscriben el presente Dictamen las y los integrantes de la **Comisión de Marina** de la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

| No. | SENADORAS/SENADORES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-----|---|---|-----------|------------|
| 1. |  Sen. Verónica Martínez García INTEGRANTE |  | | |
| 2. |  Sen. Navor Alberto Rojas Mancera SECRETARIO |  | | |
| 3. |  Sen. Ismael García Cabeza de Vaca SECRETARIO |  | | |



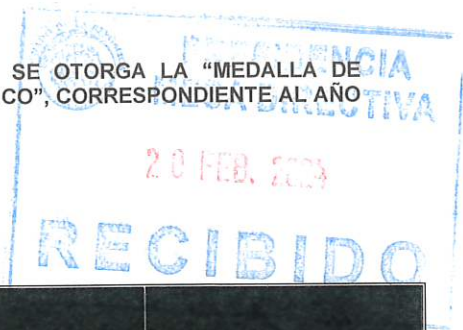
DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA DE HONOR ARMADA DE MÉXICO", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.





| No. | SENADORAS/SENADORES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-----|--|---|-----------|---|
| 4. |  Sen. Arturo Bours Griffith INTEGRANTE | | |  |
| 5. |  Sen. José Ramón Gómez Leal INTEGRANTE | | | |
| 6. |  Sen. Félix Salgado Macedonio INTEGRANTE | | | |
| 7. |  Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo INTEGRANTE |  | | |





DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA DE HONOR ARMADA DE MÉXICO", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.



| No. | SENADORAS/SENADORES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-----|---|---------------------------------|-----------|------------|
| 8. |  Sen. Gloria Sánchez Hernández INTEGRANTE | <i>Gloria Sánchez Hernández</i> | | |
| 9. |  Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís PAN | <i>[Signature]</i> | | |
| 10 |  Sen. Roberto Juan Clemente Moya INTEGRANTE | <i>[Signature]</i> | | |
| 11 |  Sen. Mario Zamora Gastélum INTEGRANTE | <i>[Signature]</i> | | |

[Handwritten mark]



DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA DE HONOR ARMADA DE MÉXICO", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.




| No. | SENADORAS/SENADORES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-----|---|---|-----------|------------|
| 12 |  Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán INTEGRANTE |  | | |
| 13 |  Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso INTEGRANTE | | | |
| 14 |  Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa PRD | | | |





DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA DE HONOR ARMADA DE MÉXICO", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

VOTACIÓN




| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|--|-----------|------------|
|  <p>Sen. Arturo Bours Griffith</p> <p>Integrante</p>  |  | | |

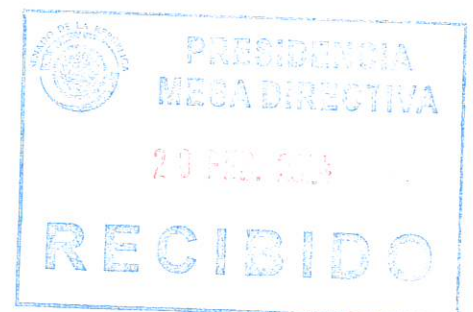




DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA DE HONOR ARMADA DE MÉXICO", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

VOTACIÓN




| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
|  <p>Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso Integrante</p>  |  | | |





DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA DE HONOR ARMADA DE MÉXICO", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

VOTACIÓN

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|--|-----------|------------|
|  Sen. Félix Salgado Macedonio Integrante  |  | | |





COMISIÓN DE MARINA



REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
MODALIDAD HÍBRIDA
20 de febrero de 2024
13:00 Horas

Sala de Protocolo "Ifigenia Martínez", ubicada en la Planta Baja del Edificio Hemiciclo de esta Cámara de Senadores

LISTA DE ASISTENCIA

| No. | NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|-----|--|------------|---|
| 1. |  Sen. Verónica Martínez García PRI | PRESIDENTA |  |
| 2. |  Sen. Navor Alberto Rojas Mancera MORENA | SECRETARIO |  |
| 3. |  Sen. Ismael García Cabeza de Vaca PAN | SECRETARIO |  |

M.







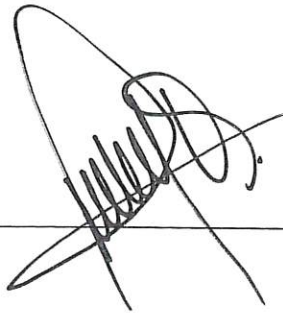
COMISIÓN DE MARINA



PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA

20 FEB. 2024

RECIBIDO

| No. | NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|-----|--|------------|--|
| 4. |  Sen. Arturo Bours Griffith MORENA | INTEGRANTE | <hr/> |
| 5. |  Sen. José Ramón Gómez Leal MORENA | INTEGRANTE | <hr/> |
| 6. |  Sen. Félix Salgado Macedonio MORENA | INTEGRANTE | <hr/> |
| 7. |  Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo MORENA | INTEGRANTE |  <hr/> |

M.










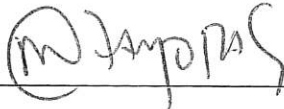
COMISIÓN DE MARINA



PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA

20 FEB. 2024






RECIBIDO

| No. | NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|-----|---|------------|---|
| 8. |  Sen. Gloria Sánchez Hernández MORENA | INTEGRANTE |  |
| 9. |  Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís PAN | INTEGRANTE |  |
| 10. |  Sen. Roberto Juan Clemente Moya PAN | INTEGRANTE |  |
| 11. |  Sen. Mario Zamora Gastélum PRI | INTEGRANTE |  |

M.



COMISIÓN DE MARINA

| No. | NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|-----|---|------------|---|
| 12. |  Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán PVEM | INTEGRANTE |  |
| 13. |  Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso PT | INTEGRANTE | |
| 14. |  Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa PRD | INTEGRANTE |  |



 PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA
20 FEB. 2024
RECIBIDO

M.



COMISIÓN DE MARINA

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 20 DE FEBRERO DE 2024 LISTA DE ASISTENCIA

| | |
|---|---|
|  <p>Sen. Arturo Bours Griffith Integrante</p>  |  |
|---|---|






M.



COMISIÓN DE MARINA

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
20 DE FEBRERO DE 2023
LISTA DE ASISTENCIA

| | |
|--|---|
|  <p>Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso Integrante</p>  |  |
|--|---|





COMISIÓN DE MARINA

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 20 DE FEBRERO DE 2024 LISTA DE ASISTENCIA



Sen. Félix Salgado Macedonio
Integrante

